

INFORME SECRETARIAL. – En Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020), pasa al Despacho del señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2019-00607-00**, informando que se encuentra programada audiencia para el próximo 3 de junio de 2020. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S –

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintinueve (29) de mayo de dos mil veinte (2020)

De conformidad con el informe secretarial que antecede y atendiendo la actual emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, además de los lineamientos señalados por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA en los acuerdos **PCSJA20-11546** del 25 de abril de 2020, **PCSJA20-11549** del 7 de mayo de 2020 y **PCSJA20-11556** del 22 de mayo de 2020, se dispone que la audiencia programada para el día **TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)** se realice de manera virtual a través de la **PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS**.

Se advierte que los documentos que deban incorporarse para la realización de la audiencia como poderes, sustituciones de poder o certificados de existencia y representación legal, entre otros, deberán ser enviados antes de la hora señalada al correo electrónico jlato32@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Se ordena por Secretaría comunicar la presente decisión a los apoderados judiciales de las partes a través de la dirección de correo electrónico registrada en el proceso, adjuntando el enlace a través del cual podrán consultar el expediente de manera electrónica y el enlace de acceso a los señores apoderados y a las partes por el mismo medio electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez